



Ayuntamiento de

Águilas

Procedimiento electrónico: 7814/2018

ANUNCIO:

ASUNTO: RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA SELECCIÓN DE 7 PEONES FORESTALES DE EPL GARANTÍA JUVENIL DENOMINADO “ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE SENDEROS NATURALES, SUS ENTORNOS Y OTROS”, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 2018-02-61GJ-0012.

6 PEONES FORESTALES CONTRATADOS AL 50% DE LA JORNADA LABORAL.

	NOMBRE Y APELLIDOS	Concurso	Entrevista	TOTAL
1	JUAN ORTIZ CAMPOS	7	6	13
2	MARINA LÓPEZ ROBLES	3	8	11
3	CLAUDIA STHEFANNY MERCADO HURTADO	3	7	10
4	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ PÉREZ	2	8	10
5	ALEJANDRO PIÑERA SANCHEZ	2	8	10
6	HANANE DAROUI	3,50	6,50	10
7	JESSICA ROMERA ORTIZ	5,50	4	9,50
8	NOEMI GARCÍA CORTÉS	3	5,50	8,50
9	DOLORES Mª AGUILERA CONTRERAS	1,25	7	8,25
10	CAROLINA HERNÁNDEZ CORTÉS	3	5	8
11	LUIS SANTIAGO SANTIAGO	2	5,50	7,50
12	ISABEL Mª NAVARRRO MARTÍNEZ	3	4	7
13	NELIA ISABEL RODRÍGUEZ SÁEZ	3	4	7
14	JESÚS MANZANO GARCÍA	4,25	2,50	6,75



Ayuntamiento de

Águilas

**1 PEÓN FORESTAL CONTRATADO AL 66% DE LA JORNADA LABORAL
CON CARNET DE CONDUCIR**

	NOMBRE Y APELLIDOS	Concurso	Entrevista	TOTAL
1	JESÚS NAVARRO MORENO	4,25	6	10,25
2	HANANE DAROUI	3,50	6,50	10
3	CAROLINA HERNÁNDEZ CORTÉS	3	5	8
4	JESÚS MANZANO GARCÍA	4,25	2,50	6,75

De acuerdo con las puntuaciones obtenidas se proponen para la contratación de los 6 peones forestales al 50% de la jornada laboral legal (40 horas) y 1 peón forestal al 66% de la jornada laboral legal (40 horas) que debe disponer de carnet de conducir y disposición a ello, para desarrollar el **EPL GARANTÍA JUVENIL DENOMINADO “ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE SENDEROS NATURALES, SUS ENTORNOS Y OTROS”, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 2018-02-61GJ-0012, a los aspirantes que han obtenido mayor puntuación, quedando el resto de aspirantes en lista de espera por orden de puntuación.**

Los aspirantes dispondrán, de conformidad con lo establecido en la Bases, de **un plazo de dos días hábiles**, contados desde el siguiente al de la publicación de los resultados en el Tablón de Anuncios de la Sección de Personal, C/ Conde de Aranda, 3-5, 2ª Planta y en la página web del Ayuntamiento de Águilas, **para poder presentar alegaciones, que serán resueltas por la Comisión.** En caso contrario quedará elevada a definitiva la expresada lista de trabajadores propuestos, así como la lista de reserva.

El Presidente de la Comisión, en Águilas en fecha expresada al margen.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE